



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

21  
14/04/23

**OFICIO DE COMISIÓN**

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0458/2023

Mexicali, Baja California., a 05 de Abril de 2023

**L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ**  
**INSPECTORA FEDERAL DE LA PROCURADURIA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 11 al 14 de Abril del año en curso, para que realice acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, así como participe en acciones de desenmalle de Lobos Marinos en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, incluyendo las Áreas Naturales Protegidas "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California" y "Reserva de la Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado". Así como en las Delegaciones Municipales de Puertecitos, Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalú, Punta Colonet, San Vicente, La Misión, Santo Tomás; pertenecientes a los Municipios de San Felipe, Ensenada y San Quintín, Baja California, Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL**  
**DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 Inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.



C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng\*



## INFORME DE COMISIÓN



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS NATURALES



Fecha de

Elaboración: 27/02/2023

Jefe inmediato:

Biol. Oswaldo Arturo Santillan Langarica

Consecutivo

por Área:

PFPA/9.3/4S.3/0458/2023

Delegación :

Baja California

Área de Adscripción:

Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:

PÉREZ

SÁNCHEZ

JOSÉ MIGUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

11 al 14 de Abril del 2023

Lugar:

Acciones operativas de Inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales, así como participo en acciones de desenmalle de Lobos Marinos en Aguas de Jurisdiccion Federal del Golfo de California, incluyendo las Areas Naturales Protegidas "Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California" y "Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Rio Colorado". Así como en las delegaciones municipales de Puertecitos, Bahía de los Angeles, El Marmol, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, La Mision, Santo Tomas; pertenecientes a los municipios de San Felipe, Ensenada y San Quintin, Baja California.

**Objetivo de la Comisión:** Acciones operativas de inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales, así como participe en acciones de desenmalle de Lobos Marinos en Aguas de Jurisdiccion Federal del Golfo de California, incluyendo las Areas Naturales Protegidas "Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California" y "Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Rio Colorado". Así como en las delegaciones municipales de Puertecitos, Bahía de los Angeles, El Marmol, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, La Mision, Santo Tomas; pertenecientes a los municipios de San Felipe, Ensenada y San Quintin, Baja California.

**Síntesis:** En apego al oficio de comision, en cumplimiento de atención se realizo el traslado al municipio de San Felipe en el estado de Baja California, para ello se realizo reuniones previas para tener certeza de operatividad y de recursos materiales para las maniobras de desenmalle. Es por eso, que en conjunto con Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) con personal del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California en Baja California; contando con la participación de especialistas del Centro de Rescate de Fauna Marina de México, Cabo Dolphins, Cetacean Action Treasury, Pesca ABC, Pronatura Noroeste y Sea Shepherd Conservation Societ se reunieron esfuerzos para la busqueda del lobos marinos que se encontraban enmallados en la zona conocida como Isla Consag, en el cual en comision se observaron un total de 05 ejemplares enmallados entre juveniles y adultos, del cual se realizo las maniobras de desenmalle de 01 ejemplar de lobo marino de la especie Zalophus californianus, lo anterior en base a las condiciones climatologicas que se presentaban en el lugar. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

**Conclusión:** Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

**Resultados Obtenidos:** Dentro de la comision asignada al cargo, en seguimiento a la comision asignada, se visualizó a un ejemplar de Lobo Marino Californiano, que presentaba un gran enmalle, con Infección, signos evidentes de debilitamiento e inanición. Por lo que, se tomó la decisión de realizar las maniobras y preparar los equipos necesarios para proceder de inmediato al desenmalle del ejemplar. Una vez esto, se realizó el acercamiento, disparo de dardo con anestésicos y la recuperación del ejemplar una vez que estaba bajo el efecto de dichos anestésicos. Las acciones de desenmalle se prolongó debido a la complejidad del mismo, que estaba por terminar con la vida del organismo, así como a la infección presente. Aplicando el retiro de la red y la colocación de antibiótico para detener dicha infección. Una vez concluido esto, se procedió a esperar a que el ejemplar por sí solo reaccionara y regresara por sí mismo al mar. Logrando con éxito esta maniobra. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

**Contribución:** Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental, dentro de las areas comisionadas.

Atentamente

L.C.A JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ

Comisionado

Vo.Bo.

L.C.A SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ

ENCARGADA POR AUSENCIA DE LA OFICINA DE LA SUB. DE  
RECURSOS NATURALES, EN LA OFICINA DE REPR. DE  
PROTECCION AMBIENTAL EN BC OFICIO PFPA/9.3/0339/2023

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental de la PROFEPA

## NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFFPA/9.3/4S.3/0458/2023, de fecha 05 de Abril del 2023, se tiene a bien informar las acciones realizadas durante las diligencias en comisión asignada:

- **11 de Abril del 2023:** Se realizó traslado terrestre durante dos horas y media a bordo de vehículo oficial, partiendo de la oficina de representación de protección ambiental en la ciudad de Mexicali, B.C. hasta San Felipe, B.C. en donde, se asistió a reunión institucional con la Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) con personal del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California en Baja California; contando con la participación de especialistas del Centro de Rescate de Fauna Marina de México, Cabo Dolphins, Cetacean Action Treasury, Pesca ABC, Pronatura Noroeste y Sea Shepherd Conservation Society. Durante esta, se establecieron estrategias y líneas de acción para atender a reporte de un ejemplar de Lobo Marino que se encontraba enmallado en las inmediaciones de Isla Consag en el Golfo de California.
- **12 de Abril del 2023:** Siendo las 07:00 horas, se partió vía marítima con destino directo a Isla Consag colindante al municipio de San Felipe Baja California, esto a bordo de una interceptora de la SEMAR que brindaría seguridad al personal actuante, una embarcación DEFENDER también de dicha secretaria, con la finalidad de contar con personal médico que atendiera cualquier incidente, dos embarcaciones de PROFEPA y una embarcación de CONANP. Estando en el lugar, se realizaron acciones de búsqueda para ubicar al ejemplar, en donde, no fue posible localizar al objetivo planteado. Sin embargo, se visualizó a un ejemplar de Lobo Marino Californiano, que presentaba un gran enmalle, con infección, signos evidentes de debilitamiento e inanición. Por lo que, se tomó la decisión de realizar las maniobras y preparar los equipos necesarios para proceder de inmediato al desenmalle del ejemplar. Una vez esto, se realizó el acercamiento, disparo de dardo con anestésicos y la recuperación del ejemplar una vez que estaba bajo el efecto de dichos anestésicos. Las acciones de desenmalle se prolongó debido a la complejidad del mismo, que estaba por terminar con la vida del organismo, así como a la infección presente. Aplicando el retiro de la red y la colocación de antibiótico para detener dicha infección. Una vez concluido esto, se procedió a esperar a que el ejemplar por sí solo reaccionara y regresara por sí mismo al mar. Logrando con éxito esta maniobra.
- **13 de Abril del 2023:** en conjunto con personal especialista del Centro de Rescate de Fauna Marina de México y Cabo Dolphins, se impartió capacitación practica sobre desenmalle de mamíferos marinos a elementos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) comisionados permanentemente en la "Reserva de la Biósfera Alto Golfo y Delta del Río Colorado", A Cetacean Action Treasury, de Pesca ABC y Pronatura Noroeste.
- **14 de Abril del 2023:** se llevó a cabo el traslado terrestre del lugar comisionado a la oficina de representación de protección ambiental en la ciudad de Mexicali, B.C.





**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental de la PROFEPA



A T E N T A M E N T E

L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL SÚO EDUARDO FERRER

